"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 16 de julio de 2018

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa Nº 35/18 **"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado y Reloj Biométrico"**, con **ID Nº 343.846**, a fin de realizar la correspondiente aclaración y solicitar la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Me es grato poner a su conocimiento la naturaleza que dio origen a las diversas necesidades solicitadas en la Adjudicación que se expresa a continuación:

Con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato; se menciona que dicha fecha no cumple con el Decreto Nº 7434/11, plazo de 10 (diez) días desde la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad y notificación a los oferentes; este motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los servicios adjudicados, para el mantenimiento del circuito cerrado que controla las diferentes unidades y puestos de guardia de la FAP, y del reloj biométrico que es utilizado para la marcación de entrada y salida de los funcionarios públicos.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA DEL PARAGUAY * UOC. Nº 4 *

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
My DCEA – Jefe UOC Nº 4